

Anexo I

Sentido pedagógico de las orientaciones para el seguimiento de trayectorias de estudiantes en el marco de la pandemia

1. Introducción

El aislamiento social preventivo y obligatorio, resultado de la pandemia ha impuesto el desafío comunitario de establecer nuevas e inéditas formas de relaciones interpersonales.

Esta situación ha inundado todo el espacio social atravesando los escenarios familiares, institucionales, laborales, comunitarios, etc., reconfigurando los canales para la comunicación en niveles extraordinarios e impensables, hasta hace poco tiempo atrás.

En este contexto dado, el sistema educativo provincial reaccionó rápidamente adoptando medidas de adaptación, para generar escenarios posibles y reales con el fin de dar continuidad a los procesos educativos que se encontraban iniciando el ciclo lectivo.

En este proceso de adaptación se destaca la participación comprometida de las instituciones educativas, sus directivos, docentes y personal de apoyo en relación con las tareas de amparo a la implementación de la enseñanza no presencial. Es destacable también el compromiso asumido por los estudiantes que con el apoyo familiar, vienen realizando un esfuerzo novedoso y desafiante para sostener las trayectorias educativas individuales, en un modelo de escolarización no presencial que no tiene precedente a nivel mundial.

Este proceso ha requerido del acompañamiento valiosísimo de los equipos supervisivos, quienes con su insustituible presencia, son el nexo que acompaña y orienta a los directores para sostener la organización institucional y dar respuesta a los desafíos que impone la elaboración de propuestas de enseñanza, en un contexto no presencial.

Bajo estas nuevas circunstancias, el sistema educativo mendocino continúa trabajando y generando vínculos entre docentes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y familias, para que exista la continuidad pedagógica en un momento de excepcionalidad.

Ante esta situación, se tiene una oportunidad valiosa para centrar la mirada en la trayectoria educativa individual de los estudiantes que, sostenida con una planificación estratégica, permitirá no solamente sustentar sino también intensificar los procesos pedagógicos y garantizar el aprendizaje de saberes priorizados durante el proceso de la pandemia y con posterioridad al mismo.

2. El cuidado de las trayectorias educativas de los estudiantes como norte orientador de las acciones educativas en el marco de la pandemia

Para el cuidado específico de las trayectorias educativas individuales de los niños, niñas y adolescentes, se vuelve necesario la explicitación de algunas consideraciones. Con esta finalidad, el Gobierno Escolar irá tomando una serie de decisiones que se irán materializando en resoluciones como la presente y en documentos con pautas, criterios y orientaciones de corte pedagógico para acompañar estos cambios y adaptaciones, atendiendo a las especificidades de cada nivel/modalidad.

Con las orientaciones previstas para cada nivel y/o modalidad en los anexos siguientes, se brinda un marco de acción orientador general con el objeto que cada escuela pueda generar alternativas concretas para seguir en contacto con los/las estudiantes y dar continuidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este nuevo contexto, muchos de los/las estudiantes podrán desarrollar las actividades propuestas para un formato no presencial, como también es posible anticipar que algunos/as estudiantes requerirán otros tiempos de mayor asistencia de sus docentes, sus familias y/o de sus profesionales de apoyo para afrontar el proceso pedagógico en esta forma de enseñanza.

Las orientaciones y adaptaciones contenidas en los siguientes anexos, invitan a transitar este desafío histórico para cada actor del sistema educativo con una visión realista, optimista y centrada en las oportunidades, en la confianza de que la escuela puede colaborar y adaptarse de maneras innovadoras a las necesidades que han surgido con el nuevo contexto, con el fin de asegurar el derecho a una educación de calidad para todos los/las estudiantes mendocinos/as y para lograr, aún en una situación de pandemia, **#Quetodosloschicosaprendan**.